



Rectores

Colegio Amigos del Turismo-Colombia

Asunto: BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA PARA ESTUDIOS SUPERIORES EN TURISMO

Apreciados rectores:

En el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018, la educación es priorizada como uno de los pilares fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible y competitivo de las industrias nacionales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo consideró necesario el fortalecimiento del programa Colegios Amigos del Turismo, razón por la que fue diseñado el programa de Becas de Excelencia para estudios de educación superior, dirigido a los estudiantes egresados de estas instituciones.

Nos complace informarle que este mes de octubre damos inicio a la segunda convocatoria para aquellas Instituciones Educativas con vinculación activa al programa Colegios Amigos del Turismo, razón por la cual, su Institución Educativa fue seleccionada para hacer parte del enunciado programa de Becas.

Los principales aspectos del programa son enumerados a continuación:

1. Está dirigido a los estudiantes de grado 11 egresados de Colegios Amigos del Turismo y que hayan presentado la prueba de Estado Saber 11 en el año 2017.
2. Está previsto que al alumno que obtenga el mejor puntaje en la prueba Saber 11, en cada uno de los Colegios Amigos del Turismo, puede aplicar a una beca completa que cubrirá el 100% del costo de la matrícula universitaria en programas de educación superior relacionados con el Turismo.

Si el estudiante que obtuvo la mejor puntuación en la prueba Saber 11 no desea estudiar algún programa afín al Turismo o rechaza la beca otorgada, esta será ofrecida a quien haya obtenido el segundo mejor puntaje. En caso de que este último la rechace a su vez, la beca será ofrecida a quien haya obtenido el siguiente mejor puntaje. Se procederá de manera reiterada hasta que la beca sea aceptada.

3. De los postulados destacados en su examen de Estado, pertenecientes a los Colegios Amigos del Turismo, el grupo que represente el 20% más alto del conjunto de los puntajes, recibirá becas para programas del nivel profesional (20 cupos).

El grupo cuyos puntajes representen el siguiente 40% del conjunto de los puntajes recibirá becas

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
AL EQUIPO EDUCATIVO



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

para programas del nivel tecnológico (40 cupos).

El 40% restante recibirá becas para programas del nivel técnico (40 cupos).

4. La beca será garantizada si, y sólo si, el estudiante mantiene el promedio exigido por la universidad.
5. La beca otorgada contempla un auxilio económico equivalente a un (1) Salario Mínimo Legal Vigente por semestre y por estudiante.
6. Se dará prioridad a los programas que cuenten con Acreditación de Alta Calidad.

Aprovecho esta oportunidad para solicitarle los datos del estudiante de su institución que haya obtenido la mejor calificación en la prueba Saber 11, una vez los resultados de esta prueba hayan sido publicados. La solicitud deberá estar acompañada de los siguientes documentos, a los correos: mepinosa@mincit.gov.co y chernandez@mincit.gov.co.

- Certificado expedido por el ICFES en el que conste el puntaje obtenido por el estudiante en la prueba Saber 11.
- Certificado expedido por el rector de la Institución Educativa en el que hace constar que el estudiante postulado en efecto obtuvo el mejor puntaje de la Institución en la prueba Saber 11.
- Listado de estudiantes que realizaron saber 11 con su respectivo puntaje.
- Datos de contacto del postulado

Nota: de presentarse el caso en el que el mejor estudiante rechace la beca o decida adelantar sus estudios en otra área del conocimiento, la certificación expedida por el rector deberá hacer constar que el estudiante postulado a este programa es el siguiente en orden descendiente de entre los puntajes obtenidos por los estudiantes de la Institución.

Esperamos sus postulaciones lo antes posible, con el fin de lograr realizar los trámites en las Instituciones de Educación Superior en el tiempo requerido.

Solo se otorgarán 100 becas, priorizando las 100 primeras postulaciones que lleguen al correo indicado.

Cordialmente,


MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO
Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

Proyectó: Martha Espinosa/Cristian Hernández
Revisó: Mary Amalia Vásquez Murillo

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR EQUIPAR EDUCACIÓN



GD-FM-009.v12